



Resolución
N°212/2022

Acta N°
17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.-

VISTO: que mediante comunicación n° 2022/026958/2 de fecha 16 de Setiembre de 2022, se solicita al Concejo Municipal la presentación del Plan de Caminería Rural para el año 2023;

CONSIDERANDO:

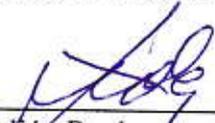
- 1) necesario, contemplar y recoger miradas y visiones desde la multisectorialidad, la integración y la participación de actores vinculados al territorio
- 2) que al Municipio de Barros Blancos le corresponden 2 kilómetros por concepto de caminería rural local

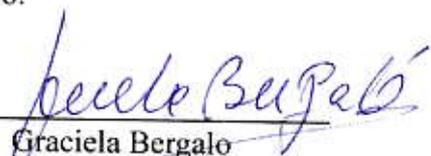
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

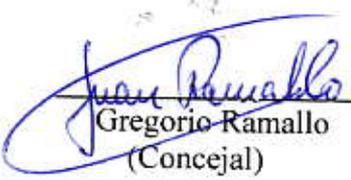
RESUELVE: por unanimidad: 5/5 afirmativa.

- 1) Aprobar Plan de Caminería Rural para el año 2023 de la ciudad de Barros Blancos para Camino Paso Escobar (desde Ruta 8 hasta Ruta 101) y Los Naranjales (desde José Enrique Rodó hasta Torres García);
- 2) Comuníquese a la Dirección de Caminería Rural y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Julián Rocha
(Alcalde)


Graciela Bergalo
(Concejal)


FIRMA POR Patricia Lazaga MANUEL DE LEÓN
(Concejal)


Gregorio Ramallo
(Concejal)


Fernando Piriz
(Concejal)